Bogotá, Diciembre de 2022

Recibido Diciembre de 2022
8151 Ingrid P

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JONATHAN EDUARDO PEÑALOZA ARDILA
CC 1.072.191.466 DE SIBATE

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 1132 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 24/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Granada Cundinamarca.

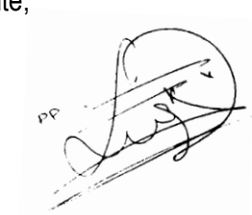
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 05504884403959445 - DAVIVIENDA

MILLÓN TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE. $ (1.371.200)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JONATHAN EDUARDO PEÑALOZA ARDILA
CC No. 1.072.191.466 DE SIBATÉ
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 10 a # 15 21
Municipio: Sibaté
Teléfono: 3142546757
Email: miyagi201211@gmail.com